

ACUERDO N° 553.- : En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de AGOSTO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que atento a razones funcionales y de mejor servicio, y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por al Art 42º inc.15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, Por ello:

ACORDARON: l) Determinar que la Dra. **MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, pase a prestar servicio en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-